

Van tres mujeres por consejerías electorales

VIOLETA HUERTA

La Comisión de Vinculación con los organismos públicos electorales del INE aprobó un acuerdo para que tres mujeres ocupen las consejerías electorales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que quedarán vacantes a partir de octubre, y de ser aprobado, por primera vez ese órgano estaría integrado únicamente por mujeres.

Las finalistas que aún deberán ser avaladas por el consejo general del INE son July Erika Armenta Paulino, la exconsejera Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez.

QUIÉNES SON

Armenta Paulino tiene licenciatura en Relaciones Comerciales y Ciencia Política, maestría en Estudios Sociales Procesos Políticos y doctorado en Estudios Sociales y Procesos Políticos y ha trabajado en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) como técnica en Organización Electoral, jefa de departamento de Diseño y Logística y encargada de despacho de la subdirección de Documentación y Estadística. Aún cuando en el resultado global tenía una de las calificaciones más bajas, en la entrevista con consejeras y consejeros que tienen valor del 60% fue aceptada.

La exconsejera Sayonara Flores Palacios fue la más alta en el resultado global de competencias generales con 9.45 y también es propuesta para quedar en el Consejo General del IEEM.

Ella es licenciada en Historia por la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con estudios de maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo. Trabajó en la Secretaría Ejecutiva General del IEEM, fue consejera electoral entre el 2008 y el 2009 y ha laborado en otras áreas del Instituto Electoral como jefa del Departamento, jefa de área, líder de Proyecto y coordinadora regional.

Flor Angeli Vieyra Vázquez tiene licenciatura en Ciencia Política, maestría en Estudios de la Mujer y doctorado en Derecho Electoral, ha trabajado en el Centro de Educación continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM, en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco y como consultora independiente.

De acuerdo con el proyecto que será presentado al Consejo General, las propuestas de diferentes entidades entre ellas la del Estado de México señala que las personas aspirantes cuentan con el perfil necesario para integrar el órgano superior de los organismos públicos locales de las entidades, tras verificar el cumplimiento de requisitos, haber aprobado las etapas de examen de conocimientos en materia electoral, un dictamen idóneo en la valoración de ensayo, haber acudido a la etapa de entrevista y valoración curricular y tener trayectoria para desempeñar los cargos.

TRAS CINCO ETAPAS DE SELECCIÓN

Avanza nombramiento de consejerías: IEEM

Morena cuestiona falta de paridad de género en el proceso de selección

GERARDO GARCÍA

Aunque se cuestionó la falta de paridad, el dictamen que integra el nombramiento de mujeres para ocupar tres consejerías del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avanzó y la próxima semana se votará en el seno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, el consejero presidente, Martín Faz Mora, así como las consejeras, Dania Ravel Cuevas y Norma de la Cruz Magaña, avalaron por unanimidad de votos el proyecto, que incluye 56 nombramientos, tres para la entidad, y 53 para otros 19 estados.

De acuerdo con la lista filtrada las propuestas para ser las eventuales nuevas consejeras del IEEM son: Armenta Paulino July Érika, Flores Palacios Sayonara y Vieyra Vázquez Flor Angeli. Dichos cargos serán para un periodo de siete años y entrarán en funciones a partir del 1 de octubre.

Previo a la votación del dictamen en mención, el representante electoral de Morena ante el INE, Jaime Castañeda, cuestionó la postulación de tres mujeres para cubrir las consejerías electorales mexiquenses, porque el Consejo General del IEEM únicamente estaría integrado por dicho sexo.

“Si esta configuración se aprobase, ya no habría integrantes de otro género y sólo un género quedaría en el Estado de México, esa es una preocupación que han mostrado los compañeros del Estado de México”, indicó Castañeda



▲ El Instituto Electoral del Estado de México tendrá nuevos consejeros a partir del 1 de octubre, fecha en la que deberá llevarse a cabo la toma de protesta de las nuevas consejeras, lo que podría abrir la puerta, por primera vez en la historia, a un Consejo integrado solo por mujeres. Foto especial

Y añadió “Creemos que no sería paritaria, eso es válido decirlo tomar el criterio de que todos los integrantes del OPLE sea de un mismo género, aunque así sea por ministerio jurisprudencial, permitido”.

El consejero electoral, Faz Mora garantizó que dentro del dictamen considerarán todas las observaciones, y la consejera electoral, Ravel Cuevas, defendió que dentro del proceso de designación de consejerías se ha avanzado en la paridad de género, tanto vertical como horizontal desde hace 10 años.

Para la siguiente semana, el Consejo General del INE votará los dictámenes para el nombramiento de 56 consejerías, incluidas tres para la entidad, que para pasar deberán obtener mayoría calificada, el respaldo de ocho de las 11 consejerías.

El proceso de selección de consejerías inició en febrero y la convocatoria para el Estado de México fue

mixta, para hombres y mujeres, a la que acudieron 169 perfiles, pero fueron seleccionados 109 aspirantes tras la primera y segunda etapa, en las que se verificaron requisitos y el registro de aspirantes.

La tercera etapa consistió en un examen y el número se redujo a 34, y para una cuarta y quinta con aplicación de pruebas de competencias y la entrevista, se filtró a 28, 14 mujeres y 14 hombres.

Los tres perfiles que serán puestos a consideración del INE se impusieron a los demás al garantizar que cuentan con conocimientos técnicos-electorales, competencias comunicativas y matemáticas, capacidad argumentativa, experiencia profesional, así como las competencias directivas, para ocupar el cargo.

Lo anterior, luego de que este 30 de septiembre dejarán los cargos dos consejeras y un consejero.